

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2024, a las 23 horas con 57 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Van bajando algunos Diputados, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mientras iremos pasando Lista en lo que se incorporan. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

Diputada. ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; y 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, reanudamos esta Sesión...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, solicitarle de favor, si la Diputada Secretaria, puede registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, ¿alguien más?...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, José Luis González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí; conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
4. Asuntos Generales, y;
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; para ello, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 010, de fecha 24 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Dada su importancia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; se consulta a la Asamblea si se dispensan los trámites establecidos. Por lo anterior, se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA ESTRADA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio pedirle registre mi asistencia por favor; y a favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- En contra.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, pedirle modificar el sentido de mi voto, López García María Teresa, en contra.

EL DIP. RAMOS LEAL.- También el mío, Ramos Leal Euterio, en contra, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Buenos días; en contra.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Buenos días; Presidenta; Martínez Flores Pedro, en contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 17 votos a favor, 09 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; de acuerdo con el resultado de la votación, se dispensan los trámites establecidos; y se somete a su discusión por única ocasión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia, mencionando si su posicionamiento será a favor o en contra, se abre el registro...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, en contra.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten un poquito, ¿en contra?, Renata, a favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, en contra.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Marco, Eleuterio?...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Eleuterio?, me perdí con el Diputado Eleuterio, Carlos Peña, ¿verdad?...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Martín?...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- A favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella Macías, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Femat Bañuelos Alfredo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Mary Tere, hasta por 5 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, para el Partido Acción Nacional ha expresado su rechazo a la reforma en búsqueda de transferir el control operativo administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; en México, entre los principales argumentos del PAN en contra de esta reforma están las siguientes: 1.- La militarización de la seguridad pública, el PAN sostiene que esta medida implica una profundización en la militarización de la seguridad en México, algo que en su opinión contradice el mandato constitucional de que las tareas de seguridad pública deben estar bajo el control civil; riesgos para los derechos humanos; según el PAN la militarización de la seguridad incrementa el riesgo de las violaciones de los derechos humanos ya que las Fuerzas Armadas no están capacitadas, ni estructuradas para manejar tareas de seguridad pública; las cuales exigen un enfoque más orientado hacia a la prevención del respeto de las garantías individuales; falta de resultados claros, desde su creación, la Guardia Nacional ha sido criticada por no mostrar resultados concretos, en la reducción de la violencia del país; el PAN señala: que cambiar su control a la SEDENA no soluciona el problema de fondo de la inseguridad; y que se necesita un enfoque más integral que incluya el fortalecimiento policial y civil; el impacto en las instituciones civiles, la reforma según el PAN socava la fortaleza de las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública como las policías municipales y estatales; y podrá debilitar el sistema de peso y contrapeso necesario para el buen funcionamiento de una democracia; la violación a la Constitución. Acción Nacional argumenta que la reforma es inconstitucional, ya que la Constitución establece que la Guardia Nacional debe tener un carácter civil, transferir su control a una entidad militar como la SEDENA violaría este principio; existe una gran diferencia entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana; no solamente son distintas, sino además son contradictorias; la seguridad nacional es una dinámica justamente de guerra, las órdenes son abatir al enemigo; este no es el tipo de seguridad que nosotros debemos de construir al interior de México; lo que nosotros necesitamos es una seguridad ciudadana en donde la orden no pueda ser abatir, sino que el principal objetivo deba ser disminuir el riesgo latente de un enfrentamiento; y dejar como último recurso la fuerza letal; a esto se suma, el uso excesivo de la fuerza letal y la opacidad que continúa de forma sistemática cuando la Secretaría de la Defensa Nacional se niega a entregar informes pormenorizados de los operativos y de los enfrentamientos los cuales son importantes para construir los datos del índice de letalidad; se necesita una corporación de seguridad que no

se rija bajo las reglas del Ejército; se necesita una más cercana a la ciudadanía con dinámicas de garantía de los derechos humanos; en resumen, consideramos que la reforma para la Guardia Nacional pase, que pase al control de la SEDENA no es la solución para la crisis de inseguridad; y que en cambio, se debe apostar por fortalecer a las instituciones civiles de seguridad, promover la formación de policías más capacitados y mejor equipados. Honorable Congreso del Estado de Zacatecas; compañeras y compañeros Legisladores; hoy desde esta tribuna manifiesto la firme convicción de defender a nuestra Constitución, a las instituciones civiles que nos brindan seguridad; la reforma que busca transferir el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional no es la solución que México necesita para enfrentar esta grave crisis de inseguridad; ya que desde el 2018 fue prácticamente aprobado y esto ha sido modificado; estamos aquí para representar los intereses del pueblo de Zacatecas, un Estado que ha sufrido de manera alarmante los estragos de la violencia; sin embargo, debemos tener claro que la militarización de la seguridad pública como lo propone esta reforma es un paso en la dirección equivocada, ¿acaso no ha sido suficiente la experiencia de los últimos años?, hemos visto como la violencia ha aumentado a pesar de la creación de la Guardia Nacional; el problema no radica en que en esta Entidad sea controlada por las fuerzas, sino como abordamos el fenómeno de la inseguridad de manera integral; las Fuerzas Armadas a quienes respetamos y valoramos profundamente, no están diseñadas, ni capacitadas para llevar a cabo tareas de seguridad pública de forma permanente; en este problema que propone el riesgo de los derechos humanos y el respeto a las garantías...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...de la ciudadanía; por último, nada más quiero concluir diciendo: que el tema que tiene que ver con las detenciones de las Fuerzas Armadas en muchísimos casos a las mujeres representa un riesgo latente a los derechos; y que termina, en muchísimas ocasiones en violaciones sexuales; el día que hoy aprobemos esta reforma, mañana las vamos a escuchar en esta tribuna defendiendo abusos en contra de las mujeres; y eso, se volverá contradictorio, porque lo que estamos buscando hoy, es garantizar los derechos humanos de los hombres y de las mujeres de nuestro Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, le solicito pueda registrar mi asistencia, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; ahora tiene el uso de la voz la Diputada Renata, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; ah, pues pareciera que se nos olvida la historia, no; hoy viene la oposición aquí en Zacatecas, la oposición en este país a decir que queremos militarizar al país que no quieren básicamente que el Ejército salga a las calles a ser constitucional lo que ellos se les olvida, 2006 que ocurrió, ¿quién militarizó o quién le declaró la guerra al narcotráfico?, aquí está un claro ejemplo de este texto de García Luna sobre todas las corruptelas que se vivieron en el sexenio de Felipe Calderón; me parece hipócrita que por parte de la oposición el día hoy pues se quiera confundir a la sociedad zacatecana, cuando lo que está planteando esta Minuta; es precisamente, pues avalar lo que ya ustedes generaron, no hay que olvidar que 3 de cada 4 mexicanos de acuerdo con una encuesta que llevó a cabo tanto el diario “El País”, como también W Radio pues apoyan que el Ejército siga en las calles; y quien los sacó al Ejército de las calles fueron ustedes durante el sexenio de Felipe Calderón; y a la fecha, desde con Felipe Calderón ha habido 200 mil muertos y 60 mil desaparecidos; yo sostengo la hipótesis llegase quien llegase en el año 2018 a la Presidencia de la República la realidad que hoy en día vivimos en México, pues de poco o mucho hubiera cambiado, ¿por qué?, porque ustedes generaron y agudizaron la violencia en este país y en este Estado; digo, al menos yo llevé 18 años como periodista cubriendo y este tipo de fuentes; fue precisamente, en el sexenio de Felipe Calderón cuando empezamos a ver a pleno luz del día el tema de las desapariciones, los secuestros, el tema precisamente que llega un grupo criminal, pero fue gracias precisamente a ustedes; en este sentido, la integración de la Guardia Nacional a la SEDENA no es solamente un ajuste institucional, sino una respuesta urgente a la realidad que enfrenta nuestro país en la lucha contra la delincuencia; es fundamental que la Guardia Nacional cuente con un mando claro, y una estrategia nacional bien diseñada; esta reforma, esta Minuta que el día de hoy estamos discutiendo aquí en el Congreso de Zacatecas formaliza una realidad que ya existe, la inscripción de la Guardia Nacional a la SEDENA como les estaba comentando, con eso se garantiza una institución con formación, disciplina, control y un orden pues, incuestionable, fortalece la Guardia Nacional y garantiza su permanencia; supera también, pues los obstáculos administrativos y de disponibilidad de recurso; frente a lo apremiante que resulta abordar los desafíos que plantea la violencia criminal; la complejidad, diversificación y gravedad del crimen organizado; sumando a su capacidad lógica y económica, dispersión geográfica y disponibilidad de armamento de alto calibre constituyen amenazas para la paz, la seguridad y el desarrollo de las comunidades; la vigencia de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática; en este sentido, cómo ya les decía: no seamos hipócritas compañeros, por algo hay que recordar la historia para no estar jugando mediáticamente con este tema; ahora sí muy persignados, que porque queremos militarizar al país; el país arde en llamas; pero no gracias a la Cuarta Transformación; la Cuarta Transformación ha puesto su granito de arena en la reivindicación de este tejido social, fue gracias a ustedes que desafortunadamente, hoy pues hoy asumen una postura sumamente hipócrita con los mexicanos y los mexicanos; y los zacatecanos seguimos padeciendo el azote de la violencia, es gracias a ustedes; así que el voto del Partido del Trabajo será a favor de esta

Minuta que el día de hoy discutamos; muchísimas gracias, compañeros y compañeras; gracias, Presidenta...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten, poquito...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Presidenta.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, para hechos, también por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Maritere, ¿el Diputado, quien más fue?...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- José Luis González, por favor, para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Jesús Padilla?, ¿quién más?; Lyndi, verdad; perdón; Lyndi, ¿quién más?...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, Eleuterio, sí, gracias, ¿quién más me falta?... A ver, se los repito: la Diputada Maritere, el Diputado Luis González, el Diputado Jesús Padilla, la Diputada Lyndi, el Diputado Eleuterio, ¿alguien más me faltó?, no; verdad. Ok., se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Maritere, para hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Presidenta; digo, nada más recordarle aquí a la Diputada que tiene tan buena memoria, que México ha sido militarizado desde el 2018; a partir de septiembre a diciembre del 2018, fue la última vez que se recibió presupuesto para el FORTACEC en los municipios; le recuerdo que es un presupuesto que se hacía para fortalecer a la Policía Municipal en todos los municipios de nuestro país; entonces, llega la Cuarta Transformación a dismantelar a las policías municipales; y pues recordarle que su estrategia de “Abrazos y no balazos”, no ha dado resultado; por eso, estamos aquí el día de hoy; y efectivamente, cuando dice que ardió en llamas, pues por el pacto que evidentemente los gobiernos de la Cuarta Transformación; evidentemente, todos sabemos que tienen con el crimen organizado; porque es a voces lo que se ha escuchado, verdad; entonces, pues bueno, al final en todo un gobierno, es lo único que hemos visto que hay en detención; es lo único, porque no los veo haciendo fincamiento de responsabilidades, y tampoco los veo con nadie en la cárcel; qué vergüenza venir a decir que ocasionamos, cuando lo único que hicimos fue justamente defender a México de lo que estaba pasando; y bueno, los números son muy claros; no lo digo yo, los indicadores ahí están; y evidentemente, que hoy nosotros vivimos en el Estado donde la gente tiene más inseguridad de toda la República Mexicana; y no lo digo yo, lo dicen los indicadores y lo dicen los zacatecanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora hace uso de la voz, el Diputado Luis González para hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Presidenta; compañeras y compañeros Diputados; la verdad Diputada Renata, coincido con Usted es un orgullo pertenecer a este gran movimiento de transformación; pero sobre todo, el que se esté dando continuidad con este denominado Plan C, que se socializó con toda la población en el proceso electoral que acaba de concluir el 02 de junio; y en ese sentido, la gente confió para poder estar aprobando y llevar a cabo estas reformas a un mejor bienestar para la población; si la propia compañera Diputada menciona lo que ya antecedió; decirle que las estadísticas dicen totalmente lo contrario, dentro de la media nacional estamos en el 21 lugar y estados que administran su Partido tienen el tercer lugar con índices de inseguridad como Estado de Aguascalientes; en ese sentido, el que se adscriba a la Secretaría de la Defensa Nacional la Guardia Nacional acredita y le da facultades para continuar con sus labores, 266 regiones donde tienen presencia territorial permanente para salvo resguardar físicamente la integridad física de los ciudadanos; con estas reformas se está consolidando

este segundo piso de la Cuarta Transformación. Es cuanto a mi participación, y como dice el lema del Ejército: “Se ha atendido el deber cumplido”. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Disculpe, Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia, Isadora Santiváñez, antes de que inicie el Diputado....

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada bienvenida.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En el marco del respeto absoluto para las distintas visiones que se escuchan en la Legislatura, y expresándole mi respeto absoluto a la Diputada Renata desde la oposición; desde la oposición responsable también puedo a ser alusión un poco a la historia del país; justo en esos sexenios a los que alude con Felipe Calderón, o con Enrique Peña Nieto; escuchamos una voz crítica respecto de la militarización del país; y coincide plenamente con ella desde aquel entonces; y esa voz crítica era de quien hoy gobierna este país; la visión opositora asignarles tareas de seguridad pública en el país eran de Don Andrés Manuel López Obrador y su gente cercana; y sigo coincidiendo con él desde entonces en esa postura, en esa visión; en la idea de que las fuerzas castrenses se ocupen de preservar la Soberanía, de atender los temas nacionales que por regla general y por decisión del Constituyente del 17 tienen asignados desde entonces; y no involucrarse a temas que no le son propios, que va a terminar contaminando la institución; y que los ponen en un riesgo; incluso, respecto de la percepción y me parece lamentable escucharla Diputada que parte del propósito de la reforma es llevar a la norma lo que en los hechos ha ocurrido; y me parece lamentable por lo siguiente, porque está Usted asumiendo desde la tribuna de la Legislatura en Zacatecas que la Guardia Nacional está adherida de manera indebida e ilegal a la Secretaría de la Defensa Nacional, que el mando es militar, cuando la Constitución lo ordena civil, y que está actuando desde la visión del Ejército Mexicano cuando debiera estar cumpliendo tareas muy diferentes a las asignadas; efectivamente, hoy se pretende legitimar un hecho ilegal e indebido que ha estado ocurriendo durante los últimos 6 años; y no únicamente por el mando en la Guardia Nacional, sino por las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional; hoy son los que controlan el tráfico de mercancías; hoy son, los que tratan de controlar el movimiento interno del país; hoy son constructores se les ha desdeñado a tal extremo que los tienen convertidos en albañiles, cuando la función es tan medular, y tan importante para el país como la defensa de la Soberanía, y atender problemas nacionales como el tema de la delincuencia; desde luego que están pretendiendo legitimar un tema por

demás indebido, y la historia no miente Diputada, la conocemos todos; la relata Usted hábilmente, y la escuchamos nosotros; y por cierto, a 6 años de distancia, a punto de concluir este sexenio 2018-2024; me parece de irresponsabilidad sobrada seguir acusando, seguir culpando al sexenio de Felipe Calderón, al sexenio de Peña Nieto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...A algunos previos de la realidad en seguridad pública que se vive; vamos asumiendo el costo de las buenas y de las malas decisiones, y la realidad del país bajo la responsabilidad asumida y otorgada con el voto de los mexicanos. Es todo señor, es todo, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; sin lugar a dudas, comparto gran parte del posicionamiento de la compañera en tribuna; definitivamente hablar del tema de seguridad pública, es un tema complejo y profundo a la vez; y que hoy sin lugar a dudas, desde los gobiernos de la Cuarta Transformación; si bien es cierto, se está impulsando una reestructuración del como desde los gobiernos de Felipe Calderón; y no lo digo yo, lo dice la historia, y lo dice la realidad; hoy tenemos un ex Secretario de Seguridad Pública condenado a cadena perpetua en Estados Unidos, derivado a su gran complicidad con los grupos delincuenciales en este país; en videos dónde se exhibía como ellos entregaban las plazas; y hoy se escamen y hoy se asustan, y hoy dicen que la estrategia de “abrazos y no balazos” no está siendo la adecuada. Yo difiero, porque en este gobierno de transformación; si bien es cierto, se hizo un cambio de estrategia derivado a que estas declaraciones, y esto que fue evidente; y esto que fue visto por las mexicanas y los mexicanos; y que sin lugar a dudas, en las urnas se les castigó en el 2018; y es por eso, que se dio la confianza a estos gobiernos que están atendiendo las causas de la descomposición del tejido social; hoy vemos no solamente una estrategia de seguridad; hoy también vemos como la Guardia Nacional se está convirtiendo en aliados en las comunidades, en los municipios a lo largo y ancho del territorio nacional; como de manera permanente y de manera constante están acompañando y llevando mesas de donde se diseñan estrategias particulares para cada zona y para región de los estados y de nuestros municipios; sin lugar a dudas, hoy yo soy una mujer convencida de que nuestro voto desde el Partido Verde, va a ser a favor de esta Minuta que hoy ya estamos a unos minutos de que de que sea una ley y una nueva realidad para las mexicanas y mexicanos; porque creo, que así como se deben de diseñar estrategias que atiendan este tema que es tan complejo y profundo, también se debe de acompañar de una política social que atienda las

causas y se está haciendo; y sin lugar a dudas, hoy la percepción a nivel nacional es mejor que en el pasado; hoy sin lugar a dudas, no tenemos la posibilidad de que nadie en este Poder Legislativo, u en estos espacios pues puedan decir, que como en el pasado hay videos, hay evidencias y a personas condenadas por los delitos de haber entregado la paz, la seguridad y la tranquilidad de las mexicanas y de los mexicanos a manos de la delincuencia organizada; que si bien es cierto, es un tema complejo y profundo a la vez; y que no se debe de politizar con el afán de ganar adeptos políticos porque es un problema que le duele a la sociedad; pero que sin lugar a dudas, si se debe de dejar muy claro que fue a partir del 2007...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-...que este problema se acrecentó; y que hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador está atendiendo desde la raíz y desde sus causas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno del Diputado Jesús Padilla, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PADILLA ESTRADA.- “El suelo está muy parejo”, y se nos olvida muy pronto lo que ocurrió en el 2006, cuando sin pudor alguno quien detentaba el Poder Ejecutivo Nacional, Federal; sin ningún sustento mínimo le quedaba tan grande el Poder como le quedaba el uniforme que detentaba de General que sacó al Ejército de los cuarteles y se lo llevó a las calles; posteriormente a eso, otro que detentó el Poder Ejecutivo Federal quiso hacer una Ley Federal para darle sustento a la sacada otra vez de los cuarteles del Ejército; y dicho fundamento jurídico se declaró inconstitucional por la Corte; así de ese tamaño eran las atrocidades y las barbaridades que se hacían en el pasado inmediato. Hoy se crítica al Presidente por haber mandado la Iniciativa para que en el texto máximo de nuestra República en la Constitución General del país se modifiquen 12 artículos, vamos de lleno, vamos al fondo a la reforma constitucional sin temor alguno; hoy será plasmada en el texto constitucional lo que se debió haber hecho desde entonces; que el sustento jurídico que tanto defienden en este momento, que tanto quieren desdeñar es precisamente para que cumpla la primicia, para que cumpla el fundamento de elevar a rango constitucional la facultad de tener a la Guardia Nacional como “Dios manda” en el texto primigenio de nuestra realidad jurídica. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya, Diputada, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Les agradezco a mis compañeras y compañeros sus intervenciones, creo que todas son muy valiosas, y pues prácticamente voy a concluir con lo siguiente: 3 de cada 4 mexicanos pues no confían en la policía municipal, estatal; ellos quieren precisamente la presencia militar; y le recuerdo al tema de la oposición no hay que jugar con la memoria colectiva, ya lo escucharon como ocurrieron las cosas; si bien, lo que hoy vivimos es parte del propio desgaste del sistema; y lo que insisto, ¿quién comenzó a declararle la guerra al narcotráfico?, y ahorita decía la Diputada, el pacto, ¿será el Pacto por México?, el Pacto por México que hicieron hace algunos años aproximadamente hace 12 años; digo, yo me refiero, yo me pregunto, que si así Pacto por México se ha estado refiriendo el crimen organizado en México se ha convertido en una fuerza cuasi militar que usa la violencia en contra de la población y de las instituciones públicas; son grupos poderosos y representan intereses arraigados; es por ello, que ahora ésta Minuta que el día de hoy estamos discutiendo que nos llega del Congreso de la Unión, Cámara Alta y Cámara Baja es sumamente importante; ya les manifestaba al inicio de la intervención lo importante de empezar a coordinar los esfuerzos; no estamos peleando contra un enemigo menor; digo, es un enemigo que a final de todo nos tiene azotados al Estado; pero insisto, no arrancó en este sexenio la situación de seguridad, hay ponerle nombre y apellido; digo, por algo Felipe Calderón está en España, no; digo, si no tuviera miedo anduviera aquí en México dándole la cara a los mexicanos, pero tiene cuentas pendientes; y el gran temor, de que termine; como terminó García Luna, no. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el uso, tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 5 minutos...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Y no a la militarización, es un grito que ha retumbado durante años al interior de nuestra sociedad, no es un clamor nuevo, es una exigencia social y en Movimiento Ciudadano damos voz y presencia en este recinto; así como ha sido en el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados.

Movimiento Ciudadano dice no a la militarización; la participación de las Fuerzas Armadas es necesaria solo en función de la ineptitud de este gobierno de construir una verdadera estrategia de seguridad pública, porque de haber cumplido con sus responsabilidades, las Fuerzas Armadas ya no serían necesarias; y con diferencias menores, México lleva tres sexenios con una estrategia fallida de seguridad; esta misma estrategia ha sido mantenida por los gobiernos del PAN, del PRI y de MORENA, y se basa en tres planteamientos con resultados desastrosos: punitivismo, militarización y prohibicionismo; esta estrategia fallida provocó que nuestro país haya pasado en solo tres sexenios de no figurar entre los 100 países con mayores tasas de homicidios del mundo, a estar entre los primeros 10 con más de 450 mil personas asesinadas; y cada sexenio es más violento que el anterior; y sí, este sexenio agonizante de Andrés Manuel López Obrador; es duda, el más violento de la historia; y bueno, con construir una justicia y seguridad para todas las personas no es una tarea fácil; pero de lo que estamos seguros es que la guerra no hace la paz; y esta grave situación tiene una ruta de solución; sobre todo, si partimos de una definición correcta del verdadero problema que enfrentamos en materia de seguridad y justicia; la impunidad y no podemos acostumbrarnos a salir con miedo a las calles, a vivir y normalizar la violencia; incluso, a esperar con incertidumbre cada día a que nuestros seres queridos no lleguen a casa; resulta urgente entender que la violencia no se resuelve con más violencia, ni con armas, ni con más armas en las calles muchos menos con instancias que pasen de una Secretaría con carácter civil, o con carácter militar; por eso, debemos poner fin a la guerra que inició hace 18 años; y que además perdió el estado mexicano frente al crimen organizado; la seguridad y la justicia, y el orden son una tarea colectiva; y es un anhelo de todos los que vivimos en México pero no nos quieren a ser creer que es imposible alcanzar la paz y la tranquilidad; debido al fracaso en el combate a la delincuencia organizada; hoy México tiene un problema grave en seguridad nacional interior que requiere medidas distintas y extraordinarias; la militarización de la seguridad pública no ha impedido que el crimen organizado se expande y fortalezca; por el contrario, ha ido creciendo en todas sus capacidades con armamento de alto nivel que en muchos casos; sí, ha sido superior a las policías locales; y como, también lo hemos sido testigos cada vez son con más actos sanguinarios y desalmados; pero la solución no es simple, porque por años las corporaciones locales se les ha dejado sin capacitación y sin recursos lo que demuestra un rotundo fracaso de su estrategia; y que pretende desde el final del sexenio con reformas como la que hoy discutimos; en lugar de haber hecho una sana corrección al inicio de la administración; el fortalecimiento de la policía civil; simple y sencillamente no existe, no ha sido prioridad de este gobierno y han terminado relegadas sus condiciones laborales se han pasado de largo; la vía civil, no hará buenos policías mientras no se ha digno, mientras no se ha digno ser policías; además de dotarlas de facultades legales es imprescindible que las policías trabajen en condiciones dignas, nadie puede esperar buenos resultados en condiciones de precariedad; y los gobernadores no deben abdicar de su deber constitucional y dejar la responsabilidad en manos de nuestras Fuerzas Armadas; es claro que no todo se resolverá por la vía civil; y que debemos delimitar la participación del Ejército y la Guardia Nacional con controles estrictos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.-...con controles estrictos y reservando solo para casos justificados; la situación de violencia no es la misma en los diferentes puntos de nuestro país; y mientras en algunos lugares la pacificación implica solo ajustar las competencias y capacidades técnicas; en algunos otros lugares los casos se deben de estudiar a fondo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Martín; sí, acá en tribuna, por favor; Ah, sí Diputado; perdón, nadie se anotó a hechos; gracias, Diputado...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- La verdad, yo no creo que el ejercicio parlamentario sea estar en contra de todo y a favor de nada; créanme que escucho con mucha atención las diferentes posturas que se han vertido en esta tribuna; y a mí me llaman mucho la atención; imagínense ustedes, solamente para aclarar sobre la desinformación que se pretende generar; quiero traer a la memoria también como lo hiciera la Diputada Renata Ávila; aquel lejano 2006, cuando un gobierno panista entonces encabezado por el Presidente Felipe Calderón, anunciara la famosa guerra contra las drogas y él fue quien determinó sacar a las Fuerzas Armadas a las calles; y ahora acusan los compañeros que se pretende militarizar la seguridad pública; o el PRI, con el entonces Presidente Peña Nieto que pudo haber revertido lo que ellos denominaban “militarización de la seguridad pública”, y optaron por no hacerlo. La verdad compañeras, compañeros Diputados; yo creo que deberían de estar contentos, deberían de estar satisfechos pues, este es uno de los temas que eran parte de su agenda hace unos años; miren, la verdad es que, son más de dos semanas que se instaló ya está Sexagésima Quinta Legislatura; y yo estoy muy sorprendido por las posturas que he procurado escuchar con mucha atención; aquí nos han dicho de todo, descalificaciones, apodosos; y aquí estamos con la frente en alto compañeras, compañeros, en el ánimo de construir a pesar de la pluralidad de ideas de esta tribuna, de este Congreso; hoy, Zacatecas creo que tiene una gran oportunidad de dar muestras de unidad; justamente, el día de ayer, escuchaba a un compañero Legislador hacer una reflexión sobre el tema de seguridad en el Estado de Zacatecas; y yo quiero también compartir mi experiencia, la experiencia que yo tuviera como Alcalde de Fresnillo hace unos años; la verdad es que la gente lo que más le preocupa es la inseguridad; incluso, me llama mucho la atención la postura de compañeros que fueron alcaldes; y que hoy se pretenden oponer a esta medida que pretende reforzar la seguridad pública en nuestro

Estado y en nuestro país. Recordemos compañeras, compañeros, que el tema de la seguridad, de poder vivir en paz es uno de los temas que estuvimos promoviendo en las calles que estuvimos promoviendo en campaña; y por el cual, por cierto, el pueblo de México votó este pasado 02 de junio; también es importante tener en cuenta que es más del 76% de la ciudadanía que piensan que la Guardia Nacional es confiable y eficiente; se está logrando un cambio de raíz con estas reformas que se están proponiendo y promoviendo desde la Cuarta Transformación; y eso justamente es lo que queremos proponer; y ya fuera de, en el ánimo de no polemizar; yo quisiera compañeras para hacer un llamado Diputadas, Diputados, tengo muy claro este ejercicio que hicieramos el día de ayer, con el tema de los pueblos originarios, como por unanimidad este Congreso Local respaldó una Iniciativa en favor del pueblo de México; como el Congreso de Oaxaca, en su momento todas sus fuerzas políticas, el PRI, el PAN, el PRD votaron a favor de la reforma al Poder Judicial; yo creo que hoy tenemos una gran oportunidad compañeros; tenemos la oportunidad de darles muestras al pueblo de Zacatecas que el tema de la seguridad está por encima de los Partidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García María Teresa.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos González.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se los repito: la Diputada Miranda, la Diputada María Teresa, la Diputada Isadora, el Diputado Eleuterio, el Diputado Santos, la Diputada Renata, ¿alguien más?...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, puede registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. Diputado en tribuna, hoy quiero hacer una reflexión, hoy se habla desde la oposición en que ésta reforma aparte de ellos consideran un error; lamentablemente de las alternativas que ellos mencionan durante sus gobiernos federales, estatales, nunca se hizo dignificar la policía, no se hizo durante los sexenios que ellos gobernaron el país; hoy, dentro de las reformas que presenta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, también está el dignificar la labor policial; hoy en promedio en todos los estados de la República los policías ganan 8 mil pesos mensuales, el Presidente está proponiendo que este salario se duplique a 16 mil pesos; el Presidente no nada más está teniendo la estrategia de la Guardia Nacional, sino también dignificar la labor policial; hoy, esta estrategia de la Guardia Nacional si se tiene que recapitular en la historia; sí se tiene que hacer mención de dónde nace el problema de la guerra contra el narco; porque sin esta historia no podemos saber el contexto de porqué nacen estas reformas tan importantes que hoy estamos por aprobar en este Congreso del Estado de Zacatecas. Hoy quiero decirles que la Policía Municipal y la Policía Estatal, son de las instituciones con menos confianza ciudadana; que hoy, en los gobiernos de Movimiento Ciudadano, del PAN, del PRI ya no queda, pero de los que quedaban pedían la presencia de la Guardia Nacional; y también, de los militares para contrarrestar el peso y de la guerra que ellos iniciaron contra el narco; hoy la institución más confiable de nuestro país es el Ejército; y que mejor que sea esa institución que abone a la estrategia nacional de seguridad; no, compañeros, no vengán a darse latigazos el día de hoy en esta tribuna, cuando ustedes tuvieron la oportunidad de hacer algo por la seguridad del país le dejaron mucho que deber al pueblo de México; y por eso, el pasado 02 junio la

historia y el voto favoreció al movimiento de la Cuarta Transformación; y castigó a esos gobiernos que dejaron mucho que deber en el pasado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno de la Diputada María Teresa, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada Presidenta; bueno, tan buena memoria que tienen para lo que les conviene; solamente recordarles que yo creo que uno de los principales opositores a esta reforma pues, era justamente Mario Delgado, el ex Dirigente Nacional de MORENA; y él pues reiteradamente en sus discursos señalaba que el tema lo de la Guardia Nacional, y esas reformas era una militarización ineficaz. Mario Delgado argumentó que la estrategia de la militarización implementada en esos años había sido un fracaso; señalaba que en lugar de reducir la violencia, el despliegue de los militares en las calles sólo había incrementado los índices de homicidios y delitos graves en todo el país; para Mario Delgado, la violencia no se podía combatir con más violencia; y el enfoque debería de ser integral; y bueno, pues recordarles para los que no lo tengan suficientemente claro, que la Policía Municipal es preventiva, la obligación de la Policía Municipal no es combatir al crimen organizado; para que no confundan y recordarles que cuando uno asume un cargo de elección popular es porque la gente decide darnos un mandato para que nosotros vengamos a esta tribuna a levantar la voz; y lo que estamos haciendo el día de hoy es decirles que su estrategia que tiene ya 6 años es una estrategia fallida y que eso no es la solución a todos los problemas que hoy tenemos, porque hoy nosotros tenemos gobiernos coludidos con el narcotráfico y todos los sabemos; y Zacatecas evidentemente no es la elección; nosotros sabemos que la elección pasada el crimen organizado dijo: en muchos municipios Usted es candidato y Usted no; y ahorita venimos a decir que el gobierno de Felipe Calderón; cuando tienen ya 6 años en el Gobierno y la responsabilidad de combatir es justamente de este gobierno. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el uso de la voz de la Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchísimas, muchísimas gracias, Diputada Presidenta; bueno, pues en referencia a lo que han comentado todos los compañeros; yo creo que sí es importante hacer un análisis y una reflexión de fondo; sí es importante analizar la historia referente a las instituciones relativas a seguridad pública; en un análisis reflexivo, pero también propositivo para que todo lo que venga, ya sea en reformas, en estrategias políticas sea para mejorar y sea viendo hacia el futuro, no hacia el pasado; hablando del pasado, quiero decirle que no es lo mismo una federalización a una militarización que en la actualidad se está proponiendo; si van a hablar de estrategias y

tácticas pasadas hay que estudiarlas bien para saber y determinar las diferencias de cada una de las propuestas; una cosa es federalización, otra cosa es militarización; aparte de esto, es importante aclarar que la oposición no estamos a favor, en contra de todo, y a favor de nada, no por nada es la primera reforma en donde se sustenta la Guardia Nacional, el PRI fue a favor a nivel nacional, por qué, porque queremos construir, porque nos interesa nuestro país, porque estamos preocupados por la seguridad pública, porque no queremos ser el pretexto para decir las cosas no pasan o no se dan por culpa de la oposición; pero es importante saber que en materia de seguridad no todo es lo mismo, así como no es lo mismo en materia política; en la política hay quienes se especializan en la práctica y en la técnica parlamentaria; hay quienes se especializan en la administración pública; hay quienes se especializan en la conformación de estructuras; lo mismo en la seguridad, la policía es preventiva tiene una capacitación diferente a la que tienen los militares; los militares tienen una profesionalización táctica, reactiva lo cual genera la gran diferencia entre lo que es un militar y entre lo que es un policía; no podemos verlo solo porque este en relacionados con la seguridad como si fueran lo mismo, porque no les estamos dando un respeto a su capacitación cada una en su forma y en su término; aparte, es sabido que cuando los militares por alguna reacción han tenido que intervenir en acciones de seguridad pública generalmente por la táctica que tienen llegan a afectar determinados derechos humanos; antes de generar este tipo de reformas debemos de capacitar de manera táctica y civil a todos los involucrados, no porque no estén capacitados, es porque cada quien está capacitado la especialización del ramo que representa; y hay que respetar esta diferenciación; es ahí donde nosotros no estamos de acuerdo con la Guardia Nacional porque a los militares no les puedes dar el rango de policías, porque no son lo mismo; no puedes decir que es normal que tengas a los militares construyendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-...obras magnas; y para concluir, es muy importante darles el valor y el reconocimiento a los militares y a los policías, no los podemos dejar como constructores, no los podemos dejar como cuidadores de aduanas únicamente; es ahí la importancia de poder valorar esta reforma. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno del Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Presidenta; efectivamente como lo expresa el Diputado Martín desde el territorio, desde el desempeño de la función pública en cargo de Presidente Municipal se aprecian muchos detalles

relativos a la seguridad pública, y el tema no es contra el ejército o contra la Guardia Nacional, ni para desdeñar la labor que realizan; desde luego, que se les reconoce; y desde luego, que tienen puntos importantes que resaltar; pero no menos importante es, señalar la competencia que desde la Constitución se asigna a tareas de seguridad al Municipio, al Estado y al país; no podemos encargarle a la súper Guardia Nacional tantas tareas, cuando hay corporaciones que pudieran complementar la visión, la tarea en facultades diversas y atender mayor diligencia la seguridad pública en el territorio; quiero expresarle Diputado Martín, que tengo claro que Fresnillo cuenta con un destacamento del ejército mexicano a través del 97 Batallón de Infantería; y me queda claro también que ahí está el destacamento de la Guardia Nacional en esa región; no tengo puntualidad respecto de la cantidad de elementos que se resguardan en Fresnillo y desde allá actúan; y bueno, la gran pregunta es, ¿cuánto se ha mejorado la seguridad pública en Fresnillo?, ¿cuánto ha crecido la percepción de seguridad? y ¿cuánto ha sido eficiente la política pública promovida por la Federación y el Estado en esa demarcación territorial?, por eso creo que si la tarea no está calificada de excelencia, el error mayor es seguir asignando tareas de seguridad pública a quien debiera ocuparse de una tarea diferente, complementaria a la que debe realizar la Policía Preventiva, las policías estatales, la Policía Ministerial, la Fiscalía de Justicia del Estado y la General de la República, las corporaciones complementarias y que acompañan; y por supuesto, que no es a través de la asignación de todo y de nada cómo vamos a poder corregir y atender el problema en territorio y en los municipios; a mí me parece que es, un tema cómo aquí se ha expresado mucho más complejo, mucho más integral en su análisis y no puede ser una justificación para la militarización de la Guardia Nacional; para no llamar de la seguridad pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; es el turno ahora del Diputado Santos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; como es ya bien sabido la mala llamada “guerra contra las drogas” impulsada por el entonces Presidente Felipe Calderón, ha sido uno de los mayores perjuicios que ha vivido el pueblo mexicano en su historia; contrario, a lo que se decía que terminarían con la violencia y que debilitarían al crimen; esta guerra, esta estrategia fallida les dio un impulso nunca antes visto; fortaleciendo a las corporaciones, a las organizaciones criminales en, logística, en economía, engruesando sus filas y permitiéndoles instaurar un estado de terror a lo largo y a lo ancho del país; hoy el paradigma es otro, el paradigma político propuesto por el gobierno de la Cuarta Transformación ha buscado, que desde sus inicios se atienda las causas de origen de la criminalidad y regenerar el tejido social a través de la instauración del estado de bienestar; y de las políticas sociales enfocadas en los grupos históricamente olvidados; desde los inicios del sexenio que está por terminar con el Presidente Andrés Manuel López Obrador al frente quien será recordado como el mejor Presidente de la historia de nuestro país; se ha propuesto un nuevo sistema de seguridad ciudadana que garantice la seguridad que mantenga el orden público, que combata a la comisión de los delitos en nuestro territorio; todo ello, con respeto a los derechos humanos

y asegurando que nunca más, mueran inocentes; a quienes se les etiquete como daños colaterales. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno de la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; coincidir con el orador en cuanto al tema de su posicionamiento; sin duda alguna, y ya lo decía yo también en mi posicionamiento; la ciudadanía no solamente en Zacatecas, sino en México, confían y confían bien en el tema de la Guardia Nacional; hay que recordar estos datos que parametría daba a conocer hace un par de años, 9 de cada 10 personas, estaban de acuerdo con crear la Guardia Nacional cuando se llevó a cabo esta última, esta penúltima reforma que se encargue de la seguridad del país; ésta información es relevante porque el porcentaje de personas a favor, es mayor que el porcentaje de personas por nuestro hoy Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. En ese sentido, además de la confianza hacia al actual Presidente existen otros factores que complican el apoyo de la ciudadanía hacia a la Guardia Nacional; por ejemplo, la idea que señala que la policía está poco calificada, corrompida y es insuficiente para combatir la violencia e inseguridad; es importante señalar que el apoyo hacia el ejército pues, no se ha opacado ante los casos de violaciones; y si por algo, la ciudadanía en Zacatecas y la ciudadanía en México confían en estas dos instancias; la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano es básicamente el tema de los resultados; y en cuanto la crítica que sigue insistiendo la oposición en hacer que si el actual sexenio ha cumplido o no en materia de seguridad; insisto, la historia es muy sabia, nada más que no quieran desdibujarla, manipularla cómo estaban acostumbrados a su contentillo, o qué se les olvida lo que ocurrió a esta oposición con el papel del ejército en el movimiento del 68, el Halconazo, Aguas Blancas, Acteal, usando contra, también la fuerza que usaron contra el ejército Zapatista de Liberación Nacional, hoy las Fuerzas Armadas federales no se utilizan para eso; estamos tratando de reivindicar esta situación que nos dejaron que aunque no la requieran reconocer, si son 6 años, 6 años que se han estado encaminando a las cosas; luego de que ustedes, desde el 2006, desataron un desastre en México. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya, Diputado Martín, hasta por 5 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; yo nada más quiero traer a la memoria sobre el inicio de la administración municipal en 2018 en Fresnillo, y como el Municipio ya ocupaba el primer lugar en

percepción de inseguridad; y nada más para que quede acreditado, como justamente ayer el presidente municipal Javier Torres, reconocía que Fresnillo se percibe más seguro; yo lo debo de comentar un municipio donde se encuentra la Guardia Nacional, es un municipio donde la gente se siente más segura; yo creo que ahorita es una buena oportunidad la que tenemos, insisto; y finalmente, nada más quiero que quede acreditado también ante el pueblo de Zacatecas y ante los medios de comunicación; que pues las dos visiones de país están muy claras, las dos posturas; nosotros estamos siendo propositivos en el ánimo de reforzar la seguridad; y como lo dije en mi última intervención aquí en la tribuna, pues, quizá no les parezca o habrá quien le moleste pero las reformas constitucionales van, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno del Diputado Eleuterio, para dar su posicionamiento, hasta por 5 minutos...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputada Presidenta; de entrada expresar el reconocimiento y el respeto necesario por su labor histórica y por su trabajo al ejército mexicano; y por qué no expresarlo de manera categórica a la incipiente Guardia Nacional que tiene algunos años realizando tareas de seguridad en el país; lo reitero, como lo hice hace unos minutos, no es un tema contra la Secretaría de la Defensa Nacional, no es un tema contra el ejército mexicano, ni contra la propia Guardia Nacional es un tema de estrategia de atención a un problema mayúsculo que representa la seguridad pública en el país; y comienzo resaltando, que son pocas cosas en las que he estado de acuerdo con el Presidente de la República, López Obrador; y una de ellas era su férrea postura en contra de la militarización del país, misma que lamentablemente sostuvo hasta antes de asumir la Presidencia para convertirse como lo es ahora, en su principal impulsor, hasta llegar a promover, la reforma que nos ocupa el día de hoy. Una reforma que no es en materia de Guardia Nacional, sino de corte militar pues modifica la estructura de las Fuerzas Armadas considerando fuerza armada permanente a la Guardia Nacional, al Ejército y a la Marina; lo anterior, trae como consecuencia, que ahora las disposiciones aplicables al Ejército lo serán también para la Guardia Nacional; quizá pudimos obviar la discusión y simplificar la inversión con tan solo ampliar las funciones y las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional y de sus integrantes como en la realidad está ocurriendo con esta propuesta de reforma. La historia de que se trata de atender la violencia presente en el país y de un programa de seguridad pública; se convierte en limitado cuando la prioridad se establece en fortalecer a las fuerzas castrenses con función reactiva y de contención, con capacidad para enfrentar el problema con el uso de armas; de enfrentar la violencia con más violencia, y de generar una imagen de superioridad del Estado frente a los grupos criminales. Lo anterior refleja dos problemas, el primero, que se omite considerar el contenido del artículo 21 de la Carta Magna de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que define a la seguridad pública; dice: la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios cuyos fines son: salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz

social de conformidad con lo previsto en la Constitución y las leyes; y la segunda, la seguridad pública comprende: la prevención, la investigación y la persecución de los delitos, así como la sanción de las penas administrativas y relata una serie de principios y condiciones para el tema de la seguridad pública. El problema mayor, no es pues, a quien le encargamos como corporación de seguridad pública, sino la atención necesaria a las causas raíz de la violencia en el país; si desde luego, y se ha votado a favor en el Congreso de la Unión de los programas sociales; si se voltea a atender algunas necesidades de los grupos vulnerables; sin embargo; el problema es mucho más complejo y es integral; y se requiere una política agresiva pero no con armas, sino prevención del delito; que atienda a los niños, que le de oportunidades a los jóvenes, que promueva el desarrollo de las mujeres, que busque la pacificación con oportunidades a través de mejor salario, de desarrollo económico, de crecimiento y de oportunidades para todos; hay una tarea pendiente importante en ese renglón que se debe aterrizar y no necesariamente armando al país y sacando al ejército a las calles y militarizando las tareas de seguridad; por qué el Grupo Parlamentario del PRD tiene un voto en contra, pues porque en 18 años la estrategia fallida en materia de seguridad ha tenido que ver con la presencia de los miliares en las calles; y porque no habido resultados positivos; no podemos decir que vamos avanzando cuando al término del sexenio tenemos más de 190 mil homicidios para el país; no podemos decir que estamos trabajando en el esquema de seguridad, cuando lo que estamos haciendo es sumándole 130 mil integrantes a la Secretaría de la Defensa Nacional; son temas también importantes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...de resaltar; concluyo, de los 27 a 30 millones de delitos que se cometen en el país, pocos son de incidencia para la atención a través de la Guardia Nacional, regularmente son en las colonias; son en las comunidades; son en las calles; son competencia de la Policía Preventiva, de las policías estatales; son competencia de las Fiscalías de Justicia de las Entidades Federativas, y de la Fiscalía General de la República; no va a ser entonces a través de la militarización del país y el cúmulo de responsabilidades que se otorgan a la Guardia Nacional como se va a resolver; y concluyo con la siguiente cifra, únicamente el 2% de las detenciones en este país se atribuye a la Guardia Nacional; y tiene, años de funcionamiento y tiene tareas muy parecidas a las que se están asignando en este momento bajo su responsabilidad; si no hemos sido eficientes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...en atender la seguridad pública a través de la presencia de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano no tiene sentido el aprobar en los términos planteados la reforma que a través de la Minuta llega a la Legislatura del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García María Teresa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Villalpando Haro Maribel...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, tiene el uso de la voz la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; hay algo que quiero reconocer en esta participación que es, que no únicamente manifiestas los porqués de ir en contra de esta reforma, generas una propuesta, una alternativa que se pone aquí sobre la mesa de este Pleno para que pueda ser analizada; para que no generemos un voto de manera coaccionada; para que podamos valorar y analizar diversas propuestas que existen entorno a esta temática; porque no está mal y no vamos en contra de que le metamos mano a muchas dependencias e instituciones que tienen que ver con la seguridad pública; porque claro que reconocemos muchas de las deficiencias que este gobierno no ha podido solucionar en 6 años; porque por supuesto que estamos de acuerdo en que es necesaria una reestructuración de estas dependencias y de estas entidades; en lo que no estamos de acuerdo, es en la intransigencia, en la falta de entendimiento; ojalá todos a los que nos corresponde generar nuestro voto, lo hagamos de

manera racional, siguiendo no lo que nos dicen nuestros líderes políticos y tratando de cumplirles a ellos; haciéndolo, tratando de cumplirle a México, a los ciudadanos, y tratando de cumplir los compromisos que nosotros generamos con la gente; hacia con quien nos tiene de cierta forma aquí; y hacia a quien también le debemos nuestro trabajo; es por eso, que reconozco tu participación Diputado; y espero que aquí, “no hagan oídos sordos a esta propuesta”, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el uso de la voz de la Diputada Dayanne, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Diputado hacer eco a cada uno de los comentarios que ha vertido en su participación, porque realmente hoy estamos frente a una reforma meramente burocrática, administrativa, y que no es de fondo; vemos que no existe una verdadera estrategia para atender la crisis de inseguridad; no hay una política funcional para prevenir el delito; y hoy nos piden congruencia, cuando sólo están llevando al texto constitucional, una, pues ahora sí, que el despliegue de las funciones que ya se han realizado anteriormente; la verdad yo he estado muy sorprendida desde que tomamos protesta en esta Legislatura, de ver cómo MORENA y sus aliados tienen un poder muy especial; que es el poder de regresar el tiempo, de retroceder; he escuchado muchas veces en esta tribuna, el regresar a hace tantos años, cómo lo vivimos en administraciones anteriores; y la verdad a mí no me gusta mucho regresarme mucho en el tiempo, porque los resultados pues no han sido buenos; y los hemos visto hasta en las últimas semanas; basta ver nada más lo que se ha vivido en el Estado de Sinaloa; eso de lo que nadie habla, ha habido enfrentamientos permanentes como en un estado de guerra aún con Guardia Nacional y la participación de las Fuerzas Armadas, qué creen, no habido paz para México; por eso, hoy yo nada más veo en esta reforma que metieron todas las atribuciones en materia de seguridad como a una licuadora; vemos una Guardia Nacional con origen militar, con mando civil, con capacitación policial; y ahora también me sorprende una institución militar, haciendo investigación de delitos a la par de Ministerio Público; esto no son las reformas que necesitamos para garantizar la seguridad en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputada; ahora es el turno de la Diputada María Teresa, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, coincidir en su totalidad con su posicionamiento; y a la vez, Usted que tuvo la oportunidad de ser Presidente Municipal que la gente decidió honrarlo con ese mandato; me imagino en su momento la desesperación que Usted y sus compañeros Diputados; perdón, presidentes municipales, vivían en ese contexto; porque al final me queda claro, lo señalé en mi posicionamiento lo que hizo la llegada de este gobierno fue literal dismantelar las policías municipales, quitándoles el tema del recurso propio. Al día de hoy, nosotros deberíamos de estarnos preocupando por fortalecer eso que no se ha hecho; y coincidir con la Diputada, cuando señala que al final no se trata de demeritar, ni mucho menos; yo creo que todos reconocemos aquí el esfuerzo del ejército y también su competencia; que al final yo creo que es lo que estamos discutiendo el día de hoy; entender que la competencia del Gobierno Municipal, Estatal y del Federal, es abismalmente diferente; me sumo a su posicionamiento y coincido con Usted en su totalidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno de la Diputada Villalpando, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto; concluya, Diputado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias; en este país de contenido democrático, de democracia representativa vigente, republicano, la decisión de la mayoría impera; en los Órganos Colegiados como el Poder Legislativo Federal y de las entidades federativas, si se aprueba la reforma planteada; si concluye la ruta legislativa en el paso que nos encontramos con la aprobación de más de la mitad de las legislaturas de las entidades federativas; quiero cerrar haciendo una petición al Secretario de la Defensa Nacional que finalmente terminará coordinando el esfuerzo de la Guardia Nacional y coordinando todas estas tareas de seguridad pública; que le otorguen facultades al Ejército y a la Guardia suficientes, para la aplicación estricta de la norma y para atender realmente los temas de seguridad. Ahora que se han mencionado los municipios; hemos visto en el territorio caravana de vehículos del ejército y la Guardia Nacional recorriendo el territorio haciendo labores de patrullaje hasta donde llega 60 o 80 kilómetros de distancia de la base

en la que se encuentran, porque no tienen recursos para el combustible; los he visto recorrer las oficinas de los municipios y de las entidades pidiendo colaboración para reparar las patrullas y los vehículos; hemos visto también, de manera lastimosa que la indicación es apostar a la disuasión de los grupos criminales; y a la percepción positiva generada dentro de la población; si han asignarle más tareas que busquen, también asignarles mayores recursos; y enderezar la estrategia de seguridad pública integral para el país; no se va a resolver entregando facultades en el documento, se va a resolver aterrizando las políticas públicas necesarias a la población mexicana, a los grupos más vulnerables, a los sectores prioritarios como son, los niños y los jóvenes; pero también, con una actuación responsable y diligente de las corporaciones de seguridad. Hoy parece, que la idea es mostrar superioridad del estado mexicano a través de las corporaciones armadas recorriendo el territorio; debíamos visualizar una actuación diligente, una actuación responsable, una actuación que genere resultados, lo dije hace un momento, únicamente el 2% de las detenciones en este país de acuerdo al informe de la propia Guardia Nacional, ha derivado de la actuación de esa corporación de seguridad; y en los dos últimos años, la actuación de la Guardia Nacional ha implicado un detrimento en las finanzas de los grupos criminales por 80 millones de pesos, 80 millones; y el 2% de las detenciones, dónde está entonces la eficiencia en el desempeño de la Guardia y hacia dónde se apunta ampliándole funciones, incrementándole responsabilidades, buscando mayores tareas, involucrándolo en todos los temas de la seguridad pública; lo decía la Diputada Dayanne Cruz, hoy se van a encargar de acuerdo a la posibilidad de la reforma de la investigación, de la persecución, de la contención, del seguimiento, lo mismo estará la Guardia con tareas de enfrentar a los grupos criminales que de separar una riña entre ebrios a la salida de un bar en la madrugada, o de tratar de coadyuvar para resolver la diferencia entre vecinas en un mal comentario de cercanos en la convivencia; esa es la realidad que se plantea para la Guardia Nacional; y me parece de profunda responsabilidad; cuando a estas alturas el Ejército Mexicano y las partes que la integran tienen un prestigio importante que cuidar en tareas de Soberanía, en tareas de temas mayores, en tareas de desastres naturales; en responsabilidades de resguardo de las fronteras; hoy, lo involucran a cumplir responsabilidades de seguridad pública que debieran robustecerse a través de los municipios y de la Entidad; la postura muy clara es, fortalecer con inversión la seguridad pública municipal a través de su corporación directa; las direcciones de seguridad pública municipal; trabajar para fortalecer y dignificar las condiciones de la Policía Estatal un proyecto que involucre a las Fiscalías, a la Policía Ministerial, a los Fiscales en lo local, a los Fiscales de la República, a los centros penitenciarios y a las áreas de readaptación social, a los defensores públicos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...y de oficio; y desde luego, a las condiciones de la sociedad en general. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz el Diputado Novella, hasta por 5 minutos...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta; buenos días compañeras Diputadas, compañeros Diputados; me ha resultado interesante este debate, una nueva oportunidad que tenemos para, reformar la Constitución. y dar este carácter que se propone a la Guardia Nacional lo que más me llama la atención pues son esas premisas falsas, esos datos inventados y esos argumentos forzados que han esgrimido aquí algunos compañeros con la intención de pues, solventar sus dichos. En el año 2018, un período de alternancia política en México facilitó la creación de la Guardia Nacional, un modelo institucional innovador y significativo en el ámbito de la seguridad pública; esta nueva institución fue concebida como una respuesta a los crecientes desafíos en materia de seguridad que enfrenta el país; la estrategia nacional de seguridad pública que ha sido implementada por la actual administración federal tiene como objetivo abordar problemáticas complejas y multifacéticas como la inseguridad, la delincuencia organizada y la corrupción que permea diversas instituciones; este gobierno ha centrado sus esfuerzos en erradicar la corrupción, reactivar la procuración de justicia, garantizar el acceso a empleo, a educación, salud y bienestar para todos los ciudadanos; así como promover y proteger los derechos humanos de cada individuo; desde el inicio del sexenio se hizo público que su estrategia incluía un nuevo modelo policial, que se enfocaría en la prevención del delito y la lucha contra el mercado ilícito de hidrocarburos, así como las operaciones con recursos de procedencia ilícita; un componente esencial de esta estrategia ha sido la seguridad pública la cual busca anticiparse a riesgos y amenazas involucrando a diversas instituciones y actores en su implementación; desde el principio se destacó la necesidad de la participación del Ejército en tareas de seguridad pública aunque sus funciones no estaban claramente definidas en el marco legal; a menudo se mencionaba la ambigüedad de la relación entre seguridad pública y seguridad nacional, sugiriendo que la intervención militar era justificada, pero sin un marco legal claro que respaldará dicha intervención; sin embargo, con esta forma, dicha, con esta reforma, dicha ambigüedad quedará en el pasado proporcionando un marco más sólido y claro para la actuación de las fuerzas armadas en este contexto; el modelo policial de la Guardia Nacional es fundamental en la estrategia nacional de seguridad pública; esta nueva institución permanente no solo respeta la Soberanía de las entidades federativas y los municipios, sino que también reemplaza a la extinta Policía Federal que había sido objeto de críticas y cuestionamientos en su desempeño. La Guardia Nacional está compuesta por miembros del Ejército, Marina, policías y voluntarios civiles; y cuenta con un sistema de seguridad social y capacitación que busca asegurar un nivel adecuado de profesionalismo y compromiso; existen coordinaciones regionales y estatales donde los Ejecutivos Estatales y municipales participan activamente en la toma de decisiones; lo que permite una mayor cercanía y atención a las necesidades locales; el modelo policial se organiza en 3 niveles. La Coordinación Territorial, que se encarga de informar sobre la seguridad y planear operaciones; la Coordinación Estatal, que evalúa la seguridad pública y propone criterios de seguridad; y la Coordinación de Unidad de Batallón, que genera inteligencia operativa, planea operaciones específicas; la institución tiene 34 atribuciones que incluyen operaciones encubiertas, análisis de información, recepción de denuncias y colaboración en

protección civil; su régimen disciplinario contempla sanciones que van desde amonestaciones hasta remociones e introduce delitos contra la disciplina con penas de hasta 60 años de prisión por colaboración con la delincuencia organizada. También se prevén sanciones por la insubordinación, abuso de mando y abandono de servicio, con penas que varían según la gravedad del delito; lo que subraya la seriedad con la que se aborda la disciplina dentro de la institución. La Minuta de reforma que hoy discutimos busca otorgar a la Guardia Nacional una base constitucional sólida, respetando la vinculación con las Entidades Federativas y el Pacto Federal que rige la organización política del país; con esta reforma, se pretende preservar la Soberanía y los principios constitucionales, equilibrando los Poderes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.-...federales y estatales de manera efectiva; se dotará a la Guardia Nacional de herramientas constitucionales, para controlar las violaciones a los derechos humanos y proteger el Pacto Federal asegurando que su actuación se enmarque dentro de los principios democráticos y el respeto a la legalidad; en seguida concluyo. En resumen compañeros, los invito a votar a favor de esta reforma constitucional, para hacer público el reconocimiento de la Sexagésima Quinta Legislatura sobre la importancia de la Guardia Nacional en la preservación del pacto y el federalismo; esta acción es fundamental para garantizar un futuro más seguro y justo para todos los mexicanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada; López García.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, me permiten, ¿Quién fue, ah Maritere, si verdad?, ¿Roberto?, ¿quién más?, ¿nomás, verdad? Ok., se cierra...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., se cierra; y tiene el uso de la voz la Diputada María Teresa, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada; muy breve, solamente pues aquí hacerle un señalamiento al Diputado que no puede hablar de un fortalecimiento de las policías municipales cuando los dejaron sin un peso; o sea, por favor, la última vez que se recibió el FORTACEC en los municipios fue de septiembre a diciembre del 2018 del Presupuesto que le sobró a Peña Nieto; esa fue la última vez que se vio que se fortaleciera a los municipios, dejándolos sin capacitación, pues, imposible de hablar de una Policía Municipal donde ahora ni siquiera existe; nosotros hoy tenemos municipios donde no hay Policía Municipal, porque no hemos tenido esa capacidad de dotar con las herramientas que se ha necesitado para que ellos hagan frente a su trabajo; y por otra parte, pues decirles que yo creo que lo primero que debieron haber hecho, es haber trabajado justamente en el marco normativo jurídico que previera todas las cuestiones que seguramente en el futuro habremos de ver; hoy estaremos bueno, con 180 días todavía funcionando como está ahora, pero pues habiendo firmado un cheque en blanco para que hagan y deshagan a su criterio; entonces pues, ser muy conscientes de ese tema porque al final están yo creo adelantando que debió haber sido hecho en segundo, en segundo lugar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno del Diputado Roberto, hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su venia, Presidenta; Hats Novelets es lo que escuchamos en Estados Unidos no, es lo que las cadenas más importantes como ABC, FOX, CBC comentaron en su momento, no; yo quiero hacer una pequeña narrativa de lo que yo viví, de lo que he vivido dentro de todas; de los últimos veinte tantos años que he radicado en Estados Unidos y la parte que radique en mi bello Municipio que es Zacatecas; lo peor que en los años 90 nos pudiera pasar saliendo de la discoteca, es que llegará tu mamá y te diera un chanclozo porque llegaste tarde; hoy en día, que estamos en el año 2024, en Villanueva hay cero lugares, para entretenerse sanamente los jóvenes, hay menos lugares donde salir, cuando recorres el Municipio de Villanueva lo que te encuentras es ejército, es Policía Municipal y es Guardia Nacional, no te encuentras personas caminando; sale a las comunidades y lo que ves en las comunidades que he recorrido durante estas 3 semanas que he estado aquí, Malpaso, Atitanac, Adjuntas, El Tigre, Boca; bueno, le puedo seguir, es de esa parte, ¿no?, de percepción, de inseguridad

que te dicen literalmente tus tíos que vas a visitar; que te dicen: “mijo no vengas, porque a las 7 pasa el ejército y nos dice que ya nos guardemos”; entonces, a eso es a lo que yo voy, en la Ciudad de Chicago en su momento a inicios del 2010, más o menos, la Ciudad de Chicago se le llamaba: Chirak aludido a Irak porque era la ciudad más violenta en ese entonces del mundo; inclusive, más que Irak; a qué voy con esto, se le dio recurso a las policías municipales, se capacitó a las policías, se le dio recurso a toda esta infraestructura que rodea a la seguridad, para combatir principalmente lo que viene siendo la inseguridad, la violencia que pasaba en ese entonces; no vi yo nunca que participara la National Guard o la Guardia Nacional, nunca vi al ejército por las calles, ¿por qué?, porque se les respeta; si algo he aprendido en estos días que estado aquí como legislador, es el debate, es el aprenderle a nuestros compañeros, a ustedes también de MORENA, nuestros compañeros del PRI, del PAN, del PRD, vamos a todos; es esa parte de democracia que se tiene y que tenemos para poder dialogar y poder llegar tal vez a acuerdos y consensos; quiero ver yo ahora con todo esto que se viene, en el tránsito, en la frontera migratoria, donde nos estén o estén atendiendo la Guardia Nacional a nuestros compañeros, a nuestros paisanos que vienen hacia sus fiestas, lo que sea, si los van a sobornar, si les van a pedir derecho de piso, qué van hacer ahí, cuándo vez a las personas como me lo dijo mi niña...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.-...ya concluyo, Presidenta; como me dijo mi niña, porque tanto, porqué tantas; bueno, tantas vamos personas del ejército en calles, no; entonces, yo quiero y espero me equivoque, y espero que todos Hagan consciencia de lo que se está votando, y de lo que se va a votar. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno de la Diputada Villalpando, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada; coincido Diputado con su participación; y sobre todo, convocatoria que Usted está haciéndole a las compañeras Diputadas, a los compañeros Diputados y hay un dicho que dice: “que cada quien asuma sus dichos y sus hechos; y que por ellos se hagan responsables”; yo creo que sin duda alguna a mí me llama la atención que estén encuadrando un concepto de militarización o una acción de militarización, porque contrario a esa creencia yo considero que quienes hemos andado, también en todo territorio ganando la confianza de la sociedad lo que nos han dicho efectivamente es que confían en estas corporaciones; el único propósito que se tiene con esta reforma; sin duda alguna es solamente consolidar esta institución y su disciplina que ya cuentan con ella; y su capacidad

operativa y su profesionalismo para poder cuidar de la sociedad. No coincido en el tema de que sigan colocando a Zacatecas en un Estado de verdad, alta delincuencia porque somos precisamente nosotros los que les seguimos haciendo daño a nuestro Estado de Zacatecas; solamente siempre se dice verdad, “el que no quiera oír, que no oiga, el que no quiera ver que no vea”; pero cuando se inició en este gobierno, estábamos sí efectivamente en los primeros lugares; hoy estamos en el lugar 20 en homicidios dolosos en todo el país, por debajo de la media nacional; pero también hay que ser referencia porque sin duda alguna, cuando también se habla de la delincuencia, pues tiene sus raíces; una raíz que sin duda alguna, si el Presidente de la República actuó, y actuó dándole prioridad primero a los pobres con todos los programas sociales; por ello, tenemos jóvenes construyendo el futuro, jóvenes escribiendo el futuro, becas bienestar, la pensión para nuestros adultos mayores; que por cierto, nada que ver cuando en aquellos entonces les deban una migaja; asimismo, el tema de la discapacidad, y ahora también ya muy pronto con el apoyo de las mujeres de 64 a 65 años, y el tema de las becas universales; sin duda alguna, estos programas van a beneficiar para ir atacando de raíz este tejido social en la que tanta falta hacen también los valores; por eso, el señor Gobernador ha sido de los únicos gobernadores en la República dejó una bolsa para poder...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.-...atender a las personas con discapacidad; entonces, estamos trabajando, vamos por esta reforma el grupo de MORENA. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; gracias; concluya, Diputado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Presidenta; pues comentarles compañeros un principio, la familia de mi madre son 10 hermanos, 9 de ellos viven en Estados Unidos, 7 en Texas, 2 en California; entonces, conocemos la realidad migratorio; por esa razón, y porque hemos estado en una interlocución permanente con federaciones, clubes y con migrantes que viven de aquel lado del río; ellos son los primeros que demandan a la Guardia Nacional para ingresar al territorio nacional para sentirse seguros, y estar en condiciones de transitar la carreteras; de hecho, han solicitado de manera directa de los ejecutivos estatales y al Ejecutivo Federal que se implementen caravanas, que se implementen jornadas de vigilancia por parte de la Guardia Nacional; entonces, contrario a lo que comentaba uno de los Diputados pues este, la verdad es que puede ser muy útil para estos efectos; y por otro lado, también es verdad que la comunidad migrante en Estados Unidos, particularmente, en su gran mayoría apoya a la política social y a las

estrategias de seguridad del Presidente Andrés Manuel; pero además, por otro lado, es verdad que si uno visita algunas comunidades, municipios de nuestro Estado pues se encuentra ahí con las fuerzas de seguridad, con las fuerzas del orden; pero eso no es nuevo, eso comenzó en el 2006 la militarización no fue producto de la creación de la reforma para la creación de la Guardia Nacional y tampoco esta reforma; hay que saber diferenciar entre militarización, y el hecho de que se disperse en el territorio nacional una Guardia que tiene la facultad de proximidad que estará formada en el resguardo de derechos humanos; y que además previo a las acciones policiacas; primero hay, una labor de inteligencia; y déjenme cerrar mi participación mencionándoles compañeros, los invito a que revisen el informe del INCIDINSEL delictiva del Secretariado de Seguridad Pública Federal que para el caso de Zacatecas, en el período diciembre 2018, julio 2024, en los siguientes delitos, Zacatecas se ubica en las siguientes posiciones: robo casa a habitación en el lugar 26, robo a transporte en el lugar 21, robo a transeúnte en el lugar 30, robo a transportistas en el 17, robo en negocio en el 28, narcomenudeo 22, etcétera, etcétera, etcétera; esto se evidencia que vamos avanzando en materia de seguridad, compañeros; y que desde luego, la Guardia Nacional ha tenido un peso específico en este proceso, y la Guardia Nacional va compañeros. Es cuanto, gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno del Diputado Carlos Peña, hasta por 5 minutos...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Compañeras y compañeros Diputados; hoy estamos haciendo la discusión de una de las reformas de mayor trascendencia que se ha puesto a consideración ante la Cámara Baja, la Cámara Alta y que hoy llega para dar paso a la reforma constitucional a las 32 legislaturas en las entidades federativas; y sí, se trata de la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. En primer término, las fuerzas armadas tienen todo nuestro respeto, se conducen con alto compromiso con México; y eso es hablar, del Ejército Mexicano, eso es hablar de la Marina, eso es hablar de la Fuerza Aérea, eso también implica a la Guardia Nacional cada quien haciendo su parte, asumiendo su responsabilidad y enfrentando la peor crisis de inseguridad de la que ha sido objeto nuestro país; y dirán que nos remontemos al pasado; por supuesto, que nos remontamos al pasado; prometieron paz, entregaron guerra, caos y hoy una militarización; y lo digo con todas sus letras, porque la Guardia Nacional ha sido el mayor acto de hipocresía de los gobiernos de MORENA, se opusieron total,

ofensiva y efusivamente a la Ley de Seguridad Interior, en el 2017; decían que se militarizaba la seguridad pública; ahora, ahora no solo apoyan la militarización, sino que la van a constitucionalizar; hoy, hoy el gobierno que concluye, no puede tener cara de solamente ver al pasado; ya supérenlos, concéntrense en lo que les toca, y concentrarse en lo que les toca, es asumir la responsabilidad de lo que sí ahí está en cifras, en números y no solo en estadística; hablamos de que en el gobierno de Calderón, que tanto se han esforzado en recordar, teníamos 120 mil homicidios dolosos; lamentable. Hoy, hoy en el gobierno que está por concluir llegamos a 196 mil personas que han perdido de la vida; y eso, que no estamos contando los feminicidios porque con eso estaríamos hablando de más de 200 mil personas que han perdido la vida; sí, hoy estamos en una urgencia; ojalá que ya dejen decidir al nuevo gobierno, porque merece el beneficio de la duda, sí; ojala que pronto les dejen decidir pues esta reforma impuesta, urgida y de ocurrencia, no es de quien está por iniciar, está de quien se empeña en no soltar; y por eso la premura y la desesperación porque le se ha aprobada; lo que urge es que ya les den oportunidad de que nos digan cuál es su estrategia del 2024 hacia adelante; que nos sigan cuál es su visión, cuál es la ruta, cuál es el trabajo que van a hacer; porque sí, los abrazos resultaron un rotundo fracaso; que se han ellos quienes digan y nos expliquen: por qué, y para qué esta urgida militarización de la seguridad pública en este país, que sea el nuevo gobierno el que entienda, el que explique y nos diga hacia a dónde va esta reforma; porque hoy al cierre de este sexenio tenemos Entidades incendiarias; y ya se ha dicho aquí, Sonora, Sinaloa; hoy, hoy tenemos estados que urgen que de verdad llegue esa paz que tanto se anuncia y que tanto se dice; nos seguimos manteniendo con record deshonrosos en homicidios violentos, personas desaparecidas, madres buscadoras desentendidas; hoy, hoy no hay plan, hoy no hay estrategia, no terminan de pulir, ni de entender que para poder trabajar en causa común hay que atender inversión, coordinación y comunicación con las corporaciones estatales y municipales; siguen confundiendo gimnasia con magnesia; no han entendido que seguridad pública es diferente a seguridad nacional, pero qué podemos esperar, si confundieron la seguridad pública con la obra pública, quienes debieran estar patrullando, están construyendo, lo que urge es que pongamos orden, que pongamos la seguridad y antepongamos lo mismo por las familias mexicanas y las familias zacatecanas; no, no es estar en contra de todo y a favor de nada; es perder ceguera, es dejar de acatar instrucciones y atender...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...a las y los ciudadanos que a todas y a todos nos han brindado una oportunidad. Concluyo, Diputada Presidenta, hay que mejorar la seguridad, sí, con estrategia, con proyecto, con plan que garantice y que brinde paz a las y los mexicanos; que respeten los derechos humanos, que vaya por metas y objetivos, que atienda con funciones específicas lo que queremos hoy en día lograr; el PRI, el PRI va en contra de una reforma que solamente réplica una estrategia fallida en fracaso y caduca; porque sí, hoy queda demostrado; y no cabe duda, que los buenos somos más, pero los malos, los malos son cada vez...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...más malos. Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Maritere.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora
Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, ¿alguien más?, perfecto, se
cierra el registro, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por
3 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Pues muy bien, yo quiero
empezar aclarando porqué hoy están aquí MORENA y sus aliados porque tienen mayoría
en el Congreso; pues simplemente, porque la gente optó por un programa social; realmente
no votó por ustedes por un Plan C, fallido, que lo único que está haciendo es destruir al
país; estos 6 años lo único que han hecho es hablar de Peña Nieto y de Calderón, que si
Calderón, que si Peña iniciaron una guerra contra el narco; pero pues ya lo dice aquí mi
compañero Carlos; estamos viviendo el sexenio más sangriento de la historia, con más de
200 mil muertos; y pues el crimen organizado ha crecido como nunca; y los militares hay
que decirlo: es la institución en que la gente tiene más confianza, y lo único que van a
generar con esta absurda reforma, es que la gente tenga desconfianza, pues hay que decirlo
la Guardia Nacional debe de ser una institución de carácter y mando civil. Es cuanto,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz la Diputada Maritere, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bueno, suscribir Diputado su posicionamiento; decirle que hoy por la mañana amanecemos con un feminicidio donde pierden la vida 3 mujeres aquí en una de las colonias de la Capital; y pues finalmente, aprovechar este espacio que ya está por concluir la discusión para reiterar nuevamente ese compromiso de servicio al pueblo zacatecano; y que ojalá, como hemos estado siendo convocados por las madrugadas y en las mañanas para venir a atender la urgencia de quedar bien con su patrón, el que los puso, y al que se deben; porque no se deben al pueblo, se deben a un patrón, que es el que les dice por dónde caminar; ojala con esa urgencia fuéramos citados para atender los temas verdaderamente importantes que hoy le duelen a Zacatecas; así quiero ver a esta Legislatura, citada por las madrugadas y citada en la mañanas a las 6:30 y 7:00 de la mañana para atender los temas de verdaderamente importancia para el Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el uso de la voz, de la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; únicamente ahondar en el hecho de que efectivamente; creo que necesitan quitarse la ceguera, y dejar de obedecer para empezar a actuar en favor de México; es importante que nosotros como representantes populares estemos a la altura de la condición en la que estemos, en la que estamos; y veamos no hacia al pasado; veamos hacia el futuro para construir, para fortalecer, para generar, para ayudar a la consolidación de la seguridad de nuestro país; porque efectivamente estamos en uno de los momentos más inseguros de nuestro país; y mencionaste dos estados, Diputado; respecto al tema de inseguridad, y respecto acciones y hechos trascendentales que nunca se habían visto en nuestro país; quiero decir: que faltó Zacatecas, porque Zacatecas lamentablemente también está en esa condición. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado Peña, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta, agradeciendo la participación de mis compañeras Diputadas que han hecho uso de la voz; solamente reiterar y refrendar lo que hoy hemos dejado muy claro en esta Sesión; estamos en contra, porque nosotros sí traemos la claridad de lo que se dice allá afuera; no podemos no escuchar a las y los mexicanos, y no escuchar a las y los zacatecanos, de que vivimos con miedo, vivimos con miedo; de que hoy hay desesperación en las y los presidentes municipales; hay desesperación en las y en los presidentes municipales; y no solamente es por la falta de recurso, eh; no solamente es por la falta de programas que los acompañen, también es porque no ha existido una verdadera estrategia que los acompañe a enfrentar el peor problema que tenemos hoy en este país y en las entidades federativas; y eso lo dice cualquier encuesta, hasta las cuchareras; eso, eso lo dice cualquier persona que camina y transita en las carreteras de este país; nosotros cuando fuimos gobierno hicimos nuestra parte, le seguimos esperando a que hagan la suya; y ahorita mencionaban de lo que ha ocurrido en Zacatecas; sí, fue en gobiernos priístas donde se construyeron las dos Compañías de Infantería no encuadradas, en Fresnillo y en Jalpa; fue en gobiernos priístas donde se construyeron las 5 UNIRSES para atender la crisis de inseguridad que en ese momento recibimos; y por eso, ojalá que pronto en esta estrategia que urge que implementen puedan darle vida a ese paso que existe en Sombrerete, en Villa de Cos, en Río Grande, en Malpaso, y que necesitamos que verdaderamente hagamos la parte que a todas y a todos nos toca; no se trata de estadísticas solamente; no se trata de ver únicamente al pasado, se trata de la realidad del presente del que todas y todos tenemos claro, es adverso, y que nos urge que mejore; lo reitero, no estamos aquí deseando que vaya mal; eso es mezquindad, y en esto también hay diferencias. Escuchen, entiendan y atiendan que ya son gobierno y que para gobernar no se ocupan pretextos, se ocupan soluciones, para resolver se necesita ponerse la camiseta de este país, no la de su Partido, para poder entender a las y los ciudadanos; urge que cuando venga la Guardia Nacional si es que no la vuelven a mandar; la dejen, porque llega 3 días y se va 15, porque la mandan un mes y se va 6; hoy, necesitamos que esas mesas de construcción de paz, sirvan para resolver problemas y no sólo para tomar café y gastar la gasolina que no tienen en los ayuntamientos; hoy, es una queja recurrente de que única y exclusivamente se da ahí, a hacer catarsis, pero son pocas las soluciones que han llegado; son pocas las estrategias que se generan y es mucho en el fracaso que seguimos todas y todos viviendo de manera cotidiana; pero eso sí, hay mucho México, hay mucho Zacatecas, y eso no se lo van acabar; ese lo vamos a rescatar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno del Diputado Femat, hasta por 5 minutos...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta; de entrada, quisiera hacer un reconocimiento público y todo mi respeto, y admiración a las fuerzas armadas de este país; realmente en las buenas y en las malas siempre han estado dispuestos a todo por los mexicanos; se ha querido confundir a los mexicanos con una narrativa, que es perversa por parte de la oposición señalando que queremos militarizar el país; les pido que revisen la Constitución de este país para que vean que el jefe de las fuerzas armadas, el comandante supremo, es el Presidente de la República y desde más de 70 años es un civil, no un militar; y en última instancia es un civil el que da las órdenes; y por eso, le recuerdo al PRI; por eso, no les gusta el pasado que fue un civil llamado Díaz Ordaz, quien dio la orden para que el 02 de octubre mataran a estudiantes; les recuerdo que fue Luis Echeverría, Secretario de Gobernación con Díaz Ordaz; y luego, Presidente, quien dio la orden del halconazo en 1971; y claro que eso les duele; por eso, no quieren que se recuerde; y el acabose fue el gobierno de Felipe de Jesús, pues claro que les duele compañeros, él fue el que sacó al ejército sin resguardo jurídico, sin marco jurídico, y exponiendo al ejército; y luego, nos puso al Comandante Bis, García Luna, para proteger a un cártel y combatir a los otros Cárteles irrumpieron un pacto que el PRI por años se había construido entre los Cárteles pues eso ya hasta NETFLIX lo da a conocer compañeros, ya hasta los niños lo saben; y le recuerdo al PRI que fue Peña Nieto, el responsable de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que no se les olvide; y miren, hay que alzar un poquito la vista para el debate, ustedes, el PRI y el PAN gobernaron este país antes del 2018; y por 36 años implementaron políticas neoliberales, a lo mejor ni siquiera entienden lo que hicieron; pero de 1976 al 2018, compañeros, los mexicanos perdieron el poder adquisitivo en un 70%, convirtieron a este país en una fábrica de pobres; y la pobreza es prima hermana de la delincuencia, compañeros; sino es problema del gen del mal, lo que el demonio llegó y tocó a la gente para que se vuelva mala; es un problema de sobrevivencia; y le recuerdo al PRI y al PAN y a los compañeros del PRD su Pacto por México para privatizar todo el país y retirar los subsidios públicos de salud, de carreteras, de todo; querían rematar el país les llegó la herencia de Santa Anna; y claro que eso les duele, ustedes creen que el sexenio es borrón y cuenta nueva, no, compañeros el problema de la inseguridad no de ahora, no es de ahora; y aunque les duela, por qué les ganamos el 02 de junio, por qué les ganamos, porque vean la política de Andrés Manuel en cerca de 6 años repartió 2.6 billones, billones, para los más pobres, porque entendimos que el problema de la inseguridad era multifactorial; habría que atacar las causas y bien lo decía ahorita el Diputado Santos; había que volver a ajustar el tejido social; por eso, no le apostamos al poder económico como lo hicieron ustedes, cuando se olvidaron del pueblo; por eso, el pueblo les dio la espalda y sigan con esa retórica; y les recuerdo, del 2019 a la fecha, el salario mínimo en este país ha tenido un incremento de 110% en términos reales; y ustedes siempre decían no podemos incrementar los salarios porque generamos inflación; siempre protegieron al poder económico; y por eso, la gente les dio la espalda, compañeros; y hoy compañeros, no estamos votando esta Minuta para militarizar el país; queremos entender el origen del problema, el origen del problema compañeros...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...es el pleito por las plazas de los cárteles que son poderosos, que manejan una cantidad de dinero, compañeros, o no nos damos cuenta a que nos estamos enfrentando, la capacidad de armamento que tienen hoy los cárteles, cómo quieren poner a los policías preventivos, hombre, si a ellos les dicen: plata o plomo, pues cómo una pistolita 22 contra un A-K 47...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para hechos, Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada, Tere López.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Diputada; Lyndi Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?, perfecto, se cierra; y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; pues reconocer al Diputado Femat; sin duda alguna, me parece sumamente interesante ahora sí la relatoría que hace de nuestra historia; y siguiendo con la retórica que

hace rato decía el compañero Peña, sí, fue en el gobierno priísta cuando desaparecieron a los 46 normalistas de Ayotzinapa; fue en el gobierno priísta cuando se presentó pues básicamente el tema del 68, de la represión del movimiento 68, fue en el Gobierno priísta; de hecho, en el que Usted formó parte cuando en plena luz del día, medio día, sacan de la Unión Ganadera Regional del Estado de Zacatecas, al líder de la Unión Ganadera, lo asesinan; bueno, se lo llevan y luego lo asesinan, fue en el Gobierno priísta compañero; y fue precisamente en el gobierno priísta precisamente que ha ocurrido tan solo lo de Acteal y fue en el gobierno perredista cuando se nos fugaron 53 reos del Penal de Cieneguillas, en Zacatecas; gracias, gracias por recordarnos lo que sí se ha presentado en cada sexenio, no nada más para dejar asentado; y nuevamente, para comentarles a los compañeros y compañeras Diputadas; me parece sumamente interesante el debate que estamos dando, cada quien pues asuma el papel que le corresponda, no; la perspectiva es válido; al final cómo lo decía Carlos Marx, el tema de la crítica y de la autocrítica, el papel que juega la crítica y la autocrítica en la construcción de la democracia, sin autocrítica no hay revolución y sin crítica no hay movimiento. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; es el turno de la Diputada María Teresa, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pues, muy breve y rápidamente; qué vergüenza me daría estar defendiendo algo en la tribuna, cuando en la campaña los hicieron menos; y dicen: les ganamos; les recuerdo que ustedes no nos ganaron, eh; porque no ganaron ni uno solo de los Distritos del Estado de Zacatecas; 13 Distritos fueron ganados por MORENA, donde por supuesto no los juntaron, porque no los necesitaban; los juntan aquí, porque los utilizan, pero en la calle los hicieron menos y recordarles...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Al tema, Diputada Presidenta; al tema Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...que en los programas sociales comenzaron con los gobiernos del PRI y del PAN, porque esos apoyos que hoy tanto presumen a los adultos mayores pues, los inició Vicente Fox en los Gobiernos del PAN; entonces, solamente dejarle en claro ese tema; digo, pues que al final hoy tanto presumen; y pues la verdad no ganan, compran, porque nos queda claro donde nos faltaron, pues a lo mejor que nos faltó dinero. Es cuanto.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Miren...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, ahora es el uso de la voz de la Diputada Lyndi, y terminamos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Querido Femat; solamente seré muy breve; sin lugar a dudas, creo que hoy la oposición nos ha dado un momento alegre, porque comentan que los programas sociales se crearon en sus administraciones en el pasado; que de repente, si les llena de orgullo y después les da vergüenza cuando hablamos de García Luna; pero sin lugar a dudas sí, fue un programa que nació con ellos pero con una cantidad raquítica de que nada le solucionaba el problema que enfrentaban nuestros adultos mayores; como lo dije hace un momento; hoy, los programas sociales están atendiendo las causas de la descomposición social; hoy, con esta reforma se busca fortalecer y robustecer de una estrategia de seguridad para que la paz y tranquilidad a lo largo y ancho del territorio nacional sea una realidad; sin lugar a dudas, hemos vivido 6 años de trabajo permanente en el territorio; rompiendo esquemas cómo después lo dicen que eran usos y costumbres; donde decían que existían algunos beneficiarios, pero no se verificaban porque se robaban el dinero; donde se pensaba que por crear estrategias de percepción de seguridad con las famosas UNIRSES, porque la gente ya sentía que estaba segura solamente porque llegaba ahí; pero el tránsito por todas las carreteras estatales, por todas las carreteras alimentadoras; realmente era un problema, que no se nos olvide, que el problema se acrecentó porque los gobiernos en el pasado se olvidaron de cuál había sido el objetivo de arribar, que era el pueblo, el que se cansó de gobiernos ricos, con pueblo pobre; y que hoy en estos gobiernos de la Cuarta Transformación, lo hemos dicho una y otra vez, “con el pueblo todo y sin el pueblo nada”; hoy reconocemos ampliamente que en el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista; y por supuesto, el Partido de MORENA estamos haciendo una alianza legislativa que nos permite darle cumplimiento al respaldo que el pueblo de México ha depositado en las urnas en favor del Plan C, que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum; pero que también, en las urnas ratificó el extraordinario trabajo que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y para muchos, el mejor Presidente de la historia reciente de nuestro país; y para pocos, a esos de la oposición; pues a esos que dicen que él se niega seguir, que se niega a solar, y no sé qué tanto están diciendo; él hecho un acto de congruencia hace días hasta renunciar a su militancia, porque él cree firmemente en que la Doctora Claudia Sheinbaum, y lo ha expresado y una...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-...otra y otra vez, va a ser también una extraordinaria Presidenta de este país. Es cuanto, Diputada Presidenta; y expresarle al Diputado Femat todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado Femat, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias; miren, el día de hoy por la mañana el periódico “El País” de España señala que Andrés Manuel se va con el 80% de aceptación; creció en los últimos días, la pregunta, por qué creció y por qué pasó del 73 al 80, nosotros no tenemos por qué convencer a la oposición, no venimos aquí a convencerlos; venimos a cumplir un mandato con el pueblo de México; hicimos campaña y les pedimos que nos ayudaran con el voto, para tener mayoría calificada en los Congresos Federales; porque queríamos llegar al segundo piso de la Cuarta Transformación y necesitábamos el Plan C; y le dimos a la gente a conocer las reformas que hoy estamos aprobando; entonces, para nosotros nos tiene sin cuidado los comentarios de ustedes, porque no venimos a darles gusto, y ustedes tienen que hacer su chamba de cero oposición; y miren, en ninguna parte de la Minuta que vamos hoy a votar, se dice que van a desaparecer las policías locales pues, esas están para situaciones de prevención; los delitos de veras, es el problema que generan la guerra entre los cárteles por el gran negocio; porque no se les olvide compañeros que estamos tan cerca de Estados Unidos y tan lejos de Dios; y el problema de las adicciones, compañeros, pues es un problema que deja una gran cantidad de recursos; y hoy en México ya tenemos un problema muy serio, la adicción ha crecido compañeros, como no tienen idea, qué va a hacer este Congreso para atender el problema de la desintegración familiar, qué va a hacer este Congreso para atender el problema de la ruptura del tejido social; yo sostengo que es multifactorial; hoy estamos resguardando a la Guardia con el ejército porque necesitamos una formación castrense para enfrentar cárteles que se abastecen con las mejores armas de Estados Unidos; y aquí en todo el debate lo estuve escuchando, nadie comentó qué onda con Estados Unidos; les recuerdo que es el mercado número uno de las drogas; les recuerdo que el gran negocio lo hacen ellos, porque 70 centavos de cada dólar por la droga se queda en Estados Unidos; y ellos son los que nos dan las armas y México pone los muertos; y por eso, hoy compañeros efectivamente, estamos asustados con lo que pasó con la Policía Federal de García Luna cuando eran los convoyes que acompañaban a cierto cártel, para enfrentar a los otros cárteles; no se desapareció la policía porque estaba podrida por dentro compañeros; y hoy necesitamos atender los delitos del fuero federal que tiene que ver con el narcotráfico y con todo lo que se deriva del narcotráfico; incluida, la trata de blancas, compañeros; el secuestro, el cobro de piso; eso no lo van a hacer las policías locales, no tienen ni la capacidad, este es un momento especial, lo que está viviendo México, es un momento especial que requiere de que un civil que hoy ya se ven pocos, y llega una mujer como civil tenga que hacer las estrategias que hacer; y hoy, el pueblo le dio la mayoría en las Cámaras Federales y tendremos que hacer, lo que tengamos que hacer para detener el flagelo de la inseguridad, porque ese es el mandato que la gente quiere; y hoy la gente nos volvió a dar el voto y si nos equivocamos no se preocupen, nos va a pasar lo que a ustedes, lo que a ustedes; yo lamento mucho hoy, ver con tristeza que el PRI vaya a la cola del PAN, solamente ganaron 9 diputaciones federales de 300 Distritos; ojalá y se pregunten por qué y si hoy todavía van, de corifeos, de la verdadera derecha en este PAN; la verdadera derecha de este país que es el PAN compañeros, pues adelante; ojalá y se vean en el espejo del PRD para que entiendan compañeros que allá abajo las bases nunca les van a perdonar el amasiato en el

PAN y el PRI, no se los van a perdonar; por eso, las intrigas que ustedes nos puedan decir nos tiene sin cuidado; en el Partido del Trabajo nosotros somos de altura de miras, ¡hombre!; estamos con el proyecto de la Cuarta Transformación, ¡hombre!; no se preocupen; hoy, estamos convencidos que el voto que nos dio la gente el 02 de junio es un voto claro y contundente; nos dieron el voto para seguir transformando a este país; y yo aplaudo que a partir del primero de octubre las becas se van a ser universales desde preescolar hasta secundaria, las de prepa ya existen; y hoy todas las mujeres de 60 a 64 años van a tener también una pensión; sí, todo ese dinero que antes se iba para otros lados, hoy se le está dando al pueblo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...se está atendiendo a la gente; es cuanto, compañeros. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; ahora tiene el uso de la voz la Diputada Ana María, hasta por 5 minutos...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta; con el permiso de todos los compañeros en esta Sesión; la reforma sobre la cual el día de hoy estamos debatiendo, para entregar a la Guardia Nacional que es una corporación de seguridad pública civil al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, no es más que la manifestación palpable de la renuncia del Gobierno de México para hacerse cargo de sus responsabilidades constitucionales en materia de la seguridad pública; es una contradicción, a la esencia de la estrategia de la seguridad pública que presentó el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador en el inicio de su sexenio donde expreso puntualmente, es imperativo crear la Guardia Nacional para regresar a los soldados y marinos a las tareas constitucionales; las cuales no son las tareas de la seguridad pública, o de la investigación; ese era el objetivo que se planteaba; y hoy lo que se plantea es todo lo contrario, ha dicho compromiso con su país, con su gente, con su nación; hecho que hace 6 años al inicio de su sexenio y que ahora se está convirtiendo en letra muerta; porque ahora entendemos que nunca fue el objetivo de esta presente administración; el cumplir dicha estrategia y dar cauce a la intención de construir una instancia de carácter civil fuerte, para realmente propiciar la salida de las fuerzas armadas de las calles; es decir, el famoso discurso de regresarlos a los cuarteles; y es así, que en lo que va en el sexenio todo los delitos de alto impacto se incrementaron, los cuales van desde asesinatos, feminicidios y desapariciones; hechos delictivos que le duele efectivamente a la población, le duele, le duele a México; y que mantiene bajo un estado de alerta, de incertidumbre, de zozobra y miedo a todos los que vivimos en este país; todos esos vertiginosos aumentos sumados al reclutamiento

forzoso al crimen organizado de lo más valioso que tenemos, que son nuestros hijos, nuestras niñas, nuestros niños, los adolescentes; la desaparición de nuestras jóvenes, de nuestros hombres productivos de trabajo, esos empresarios, los hombres servidores de trabajo en este país; lo hace huir y correr a otras naciones, a otras localidades que sienten más seguras; estos aumentos son los mismos delitos que se pretendía combatir, disminuir; e incluso, eliminar en la creación de la Guardia; sin embargo, no nos han cumplido con este objetivo; no nos han cumplido en la materia de la seguridad; pero ahora pretendemos modificar; o mejor dicho, hacer algo opuesto a lo que se planteó inicialmente por el propio Ejecutivo; lo que se debe hacer o lo que se debió hacer era una reforma estructural, un cambio adecuado a toda esta estrategia nacional de la seguridad pública; no depende de la creación o no, de nuevos cuerpos, o de inscribir elementos a la Defensa Nacional se pudo haber fortalecido las corporaciones policiales y de la investigación estratégica existente; o incluso, haber hecho de inicio una reestructuración de estrategia nacional de todo lo que es el ámbito de la seguridad pública; una modificación a tiempo, eso no habría dejado un escenario de muertos, de sangre y no estar teniendo discusiones en este momento al final de un sexenio respecto de una modificación al mando de una Secretaría de Seguridad Pública sobre la responsabilidad de nuestro gran ejército nacional le trasladamos un problema gravísimo, una gran responsabilidad en un escenario complejo; en lo que respecta a otorgar facultades de investigación; no hay una garantía a la imparcialidad, a la independencia de los órganos de procuración de justicia castrense respecto de las personas con posiciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.-...de mando en la Fuerza Armada. Entre el año 2019 y 24 la Guardia Nacional, acumuló 772 expedientes que quejan ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos; mientras que la SEDENA acumula 2 mil 280 según cifras del Sistema de alerta de la violación a los derechos humanos; es así que yo les quiero dejar una reflexión, una reflexión en donde la historia escrita se menciona: que quizá una sociedad puede conocerse por sus herejes y sus disidentes; la manera como las instituciones sociales reaccionan ante el rebelde, el inconforme, el que discute, el que combate, ese individuo intelectual que es combativo y serio; produce todo tipo de datos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.-...sobre la herejía y la tradición y la reacción ante esto; esta herejía va a ayudar el cambio social e ideológico que habrá de venir; la historia nos juzgará. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?..

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Femat Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perdón; Diputado, sí, ¿alguien más?. Ok; se cierra...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., se cierra el registro, y tiene el uso de la voz el Diputado Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Yo quisiera aprovechar para preguntarle Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, señor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...he escuchado con atención su posicionamiento al igual que el de su compañero; y mi pregunta es, por qué si ustedes gobiernan Jalisco y Nuevo León no han implementado lo que hoy aquí vienen a reclamar, le recuerdo que hoy uno de los cárteles más fuertes de las cuatro letras hasta tienen el nombre del Estado que ustedes gobiernan; y le recuerdo que ese cártel fue favorecido y creció bajo el amparo del Secretario de Gobernación, Osorio Chong; y que incluso, en el rompimiento de Carlos Peña Nieto con Osorio Chong, fue porque llegó un expediente de

Estados Unidos donde le demostraron que él había favorecido el crecimiento del cártel Jalisco Nueva Generación; entonces yo quisiera porque en veces aquí en tribuna se hacen comentarios cuando ustedes gobiernan dos estados muy importantes; y porque en Jalisco y en Nuevo León no se han hecho las cosas; incluso, recuerdo un reclamo del Gobernador de Jalisco donde le pedía mayor presencia de la Guardia Nacional.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno de la voz, del Diputado Carlos Peña, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta; solamente para puntualizar respecto algunos comentarios que aquí se han vertido; y por supuesto, coincidiendo con lo que hoy desde la Diputada en tribuna, como quienes hemos participado para votar en contra de esta reforma; nos lleva de manifiesto que estamos a favor de México y en contra de la ceguera; insisto, y de estar obstinados en que todo está bien, dejando de lado la realidad; que no se preocupen en el gobierno en turno o la 4T, o MORENA, o como le queramos llamar; del PRI de nuestras coaliciones nos encargamos nosotros, atiendan las suyas. Segundo, el orgullo vano de haber ganado en lo federal, que les aproveche a ustedes; porque el país lo seguirá pagando; porque sí seguiremos siendo víctimas de los excesos y de las aberraciones que cometen como mayoría; y también entendemos, que siga la obsesión por el pasado; lamentamos y asumimos lo que en su momento haya sucedido; no nos cegamos; creo que aprendemos y por eso estamos trabajando por recuperar esa confianza; atiendan lo suyo porque hoy ya son gobierno; insisto, busquen menos pretextos y más soluciones; porque es importante que le digan a quienes hoy en los gobiernos de MORENA han sido víctimas y han perdido la vida niñas, niños, jóvenes, mujeres, familias completas; eso, eso no es culpa del INEGI, ni tampoco se pueden llamar daños colaterales; por cierto, en esos daños colaterales ya perdieron Fresnillo, Jerez y la Capital. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya, Diputada Romo, hasta por 5 minutos, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias; señor Diputado Alfredo Femat, mi disertación sobre el que la Guardia Nacional y nuestro ejército se hagan cargo de la seguridad pública; no es porque se ha un capricho o no se esté haciendo bien algo en uno u en otro Estado; este es un problema nacional; este no es solo un problema de Jalisco o de Nuevo León; este es un problema de todo el país y que nos aqueja a todos los mexicanos y a todas las mexicanas; mire señor Diputado, algo no se está haciendo bien; Usted en su ponencia aquí, aquí mismo nos hablaba de como el tráfico de armas, el tráfico del fentanilo de personas que es lo más delicado; el estar tan cerca con un

país que también no ha frenado ese tráfico; porque no es poniendo muros como se va a detener las cosas, si no es con el trabajo; con un trabajo realmente sentido, de defender y de definir qué es la seguridad para la sociedad civil; con un trato digno y no militar; es ahí donde Usted y yo no estamos de acuerdo en esta política; yo creo que es válido, es válido ponen los puntos en las cías, y recordar la historia, esa historia que fincó los pilares que tenemos en este país; no todo es malo, ni todo es bueno; todo por hacerse, pero hacerse inteligentemente; es por eso, que yo dije que la historia va a juzgar lo que hoy se vote aquí, en este Pleno. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación en forma económica levantando la mano, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad, se acepta que ha sido lo suficientemente discutida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias. De acuerdo al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional; en consecuencia, se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- En contra de que sigan destruyendo al país.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDI BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 12 votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de manera inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular al Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro... se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las

Diputadas y Diputados a la Sesión Solemne, con motivo del informe del Presidente del Tribunal, del Magistrado Carlos Villegas, el día viernes 27 de septiembre, a las 11:00 horas, puntuales, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.